

Z.

ZABOYADO. En algunas partes se llama así al rejuntado.

ZAMPEADO. Obra con que se reviste el lecho de una corriente de aguas para que estas no lo socaven. Se hacen de fábrica de mampostería ú hormigon y aun de sillería y tambien de faginas ó ramaje sujeto en estacas. Se construyen entre los estribos de las obras de fábrica, para fortificar el lecho en ciertos puntos solamente cuando el zampeado es *parcial* ó en toda la anchura del rio que abarca la obra si el zampeado es *general*.

ZANCA. Madero que se pone debajo de la barandilla de una escalera para sostener los escalones.

ZANJA. Excavacion larga y angosta que se hace en la tierra para cercar ó aislar un terreno, sanearlo, desaguarlo, etc. V. *CUNETAS de cerramiento, de desagüe, de saneamiento.*

— **DE CIMIENTOS.** La que se abre con el objeto de establecer una obra sobre terreno sólido.

— **DE PRÉSTAMO.** Se llaman así á las excavaciones largas y estre-

chas que se practican á los costados de un camino, para tomar tierras de préstamo.

ZAPAPICO. Herramienta de hierro semejante al pico, pero una de cuyas bocas tiene forma de azadon estrecho. Es bastante pesado y se usa para excavaciones en terrenos duros, arcillosos, graveras, etc., etc.

ZAPATA. Pieza corta de madera ó trozo de madera, que se coloca horizontalmente sobre un pie derecho para apoyar en ella algun madero horizontal.

— **Ó ZAPATO DE FRENO.** Zoquete ó trozo de madera colocado de plano sobre las llantas de las ruedas de los carruajes, para oprimir estas á voluntad del que ha de maniobrar el freno, conteniendo de este modo la velocidad del vehiculo.

ZARANDA. Especie de criba consistente en un marco de madera ó de hierro cuyo hueco ó interior está provisto de una especie de enrejado de alambre, de listones de madera ó de varillas de hierro.

Cuando es de pequeñas dimensiones se maneja á brazo entre dos hombres; mas cuando es grande, se coloca de canto sobre el suelo y bastante inclinada, arrojándose contra ella lo que se ha de cribar, con lo que las partes menudas atraviesan por entre los huecos del enrejado, quedando fuera de lá zaranda las que no han podido pasar por su grueso.

ZARPA. Grueso que se da de más á un cimientó y que se deja á ambos lados al levantar la pared, muro etc. que ha de sustentar.

ZARZO. Tejido de cañas, varas ó mimbres que forman figura plana. V. CAÑIZO.

ZATARA. Tralazon de madera á modo de balsa que sirve para trasporte en los ríos.

ZIG-ZAG. Línea quebrada, recta ó curva ó de ámbas clases, que forma ángulos agudos entrantes y salientes como una ó varias SS unidas.

Se usa en el trazado de carreteras cuando hay que subir ó salvar una cordillera y el terreno no permite un desarrollo ó trazado mas directo.

En el trazado de ferro-carriles no es admisible el zig zag, compuesto solo de curvas, ya por las excesivas resistencias que se desarrollan cuando parte de un convoy se halla en una curva y parte en otra, y ya por la exposicion á descarrillar. Por estas causas, entre unas y otras curvas se procura establecer una recta de

mayor longitud que la máxima de un tren. V. CONTRA-CURVA.

ZINC. Metal blanco azulado, de textura laminar y parecido al plomo, aunque no tan blando.

Se usa en planchas para cubiertas, tubos, etc. Su peso por metro cúbico es de 6861 kilogramos cuando es fundido y de 7140 si es laminado.

ZÓCALO. Cuerpo seguido de menos altura que ancho ó grueso que se hace en la parte inferior ó sobre el cimientó de un edificio ú obra con objeto de elevar la obra ó darle mas solidez, para lo cual generalmente son de sillería.

ZONA DE UN CAMINO. La faja de terreno que por ambos lados queda sujeta á ciertas servidumbres.

A menos de 40 met. de una carretera no se pueden practicar calicatas ú otras operaciones mineras. Dentro de los 25 metros contados desde la parte exterior de las obras de fábrica y de las márgenes de un camino no se pueden hacer represas, pozos, ni abrevaderos, ni construir edificio alguno, corral para ganados, alcantarilla ni obra que salga del camino á las posesiones contiguas, ni establecer presas, artefactos ó cauces para la toma ó conduccion de aguas, ni tampoco cortar los árboles sin la correspondiente licencia, y en ningun caso es permitido arrancar las raices que impidan la caída de las tierras. En ferro-carriles, esta zona solo tiene 20 met. de anchura á cada lado.

Además de estas servidumbres, los dueños de heredades lindantes con una vía no pueden impedir el libre curso de las aguas que de ella provengan, haciendo zanjas ó calzadas ó elevando el terreno de su propiedad, y las plantas ó setos con que tengan cerradas sus fincas, deberán tenerlas cortadas para que no lleguen á él. Tampoco pueden colocar objeto alguno colgante ó saliente de las fachadas de las casas que pueda causar incomodidad ó peligro, ni establecer acopios de materiales que perjudiquen al libre tránsito. En ferrocarriles está prohibido igualmente poner cosas colgantes ó salientes, construir tinglados y fachadas con aberturas y salidas sobre el camino á menos de 3 met. y hacer acopios á menos de 5 metros cuando son de materias no inflamables ó de 20 cuando lo sean, excepto cuando las materias incombustibles no excedan de la altura del camino ó se destinen al

abono y cultivo de las tierras y de las cosechas durante la recolección; en cuyo caso, si se incendian no hay lugar á indemnización.

V. Ley de 14 de Noviembre de 1855 arts. 1 y 3 al 7.—Reg de 8 de Julio de 1859 artículos 4 al 7 y 10 al 17.—Reglamento de 8 de Abril de 1848 arts. 166 al 170, 181, 182 y 193 al 199.—Reg. de 19 de Enero de 1867 arts. 3, 4, 16, 17, 20, 29 y 32.—ALINEACION *de edificios* etc.—CONSTRUCCIONES *contiguas* etc.—DAÑOS.—HEREDADES *lindantes* etc.—MEDICION

ZOQUETE. Pedazo de madera grueso y corto, cortado de un madero

ZORRA. Lllaman algunos así al cangrejo.

ZULAQUE. Betun becho de cal hidráulica, aceite y estopa, que sirve para hacer impermeable el enchufado de una cañería para otros usos análogos.

FIN.